VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. — BUENOS AIRES, SABADO 12 DE ABRIL DE 1845. No. 6,441.

EL EDITOR.

El Paquete Ingles de Europa.

Conclusion—El "*Morning Post*" del 25 de Enero último inserta las siguientes noticias y observaciones de su corresponsal de Falmouth que se refiere á una carta de Buenos Aires: "*Buenos Aires*—(De nuestro corresponsal). Falmouth, »Enero 22. La Goleta Minalto que llegó á Scilly el 19 del corriente, de Bue»nos Aires, trae la siguiente correspondencia de aquella Ciudad, datada el 12 »de Noviembre último. La Minalto estaba pronta para aquel puerto á la »órden. "Los negocios van aqui casi como de costumbre, y tememos que nos »esperan mas turbulencias, provenientes de haberse reunido á los Correntinos »el General Paz, á cuya provincia se dirigia, por el territorio Brasilero, segun »las últimas noticias. El Gobierno de aqui está por consiguiente muy encoleri»zado con el del Brasil, á causa de la subrepticia proteccion dada en aquel pais »á Paz, mientras que se entretiene el mas amistoso lenguage respecto al Mi»nistro de Buenos Aires en Rio Janeiro; pero no conviene á los designios de »ambas partes entrar *ahora* en guerra. Rosas tiene demasiado que hacer, y el »Brasil solo necesita impedirle, si es posible, triunfar en la Banda Oriental. »Los contendientes en aquel Estado permanecen *in statu quo*. El Ejército de »Oribe, ademas de su campo frente á Montevideo, solo ocupa unos pocos pue»blos. Los otros poseen Montevideo y la campaña abierta. Ninguno es bastante »fuerte para vencer al otro. El Gobierno de Corrientes ha adoptado un paso »que tememos impida por mucho tiempo todo tráfico con el Paraguay. Ha »detenido todos los buques que iban al Paraguay, y los que de allí venian. El »número es considerable, y muy grande la pérdida para una plaza como esta, »quizás quinientos mil pesos metálicos. El pretexto es que es propiedad del »enemigo; pero el motivo real es crear recursos para llevar adelante la guerra »contra Rosas. El comercio aqui está muy paralizado; muchos géneros, y »ninguna demanda; y lo que es peor no podemos ver mucha probabilidad de »mejora al presente, ni nada permanentemente bueno, hasta que tengamos »una paz general, de que no vemos probabilidad, á no ser que la establezcan »la Inglaterra y la Francia. La única cosa favorable aqui es el precio del »cambio que está á 3 ps. 13—16ths." (Del "*Morning Post*" de Londres, del 25 de Enero último.)

Aunque el tono del corresponsal de Buenos Aires es nada amistoso al Gobierno Argentino, se establece en su carta una justa acusacion de la política dolosa y agresora adoptada por el Gabinete del Janeiro. Es una singularidad de la falsa posicion de ese Gabinete que amigos y enemigos del Gobierno Argentino, y los imparciables, en Europa y América, todos unánimemente miran los actos del Gobierno Imperial, como contrarios á la neutralidad, ó directamente hostiles; y este juicio tambien se ha expresado con vehemencia y presicion en la tribuna y por la prensa del Brasil—

El Gabinete del Janeiro sacrifica el principio é interés de todos los Estados Americanos, y de todos los pueblos, no solo promoviendo una injusta y heterogenea intervencion só pretexto de procurar la paz, sino fomentando alevemente la rebelion en los Estados limítrofes en contradiccion á ese mismo deseo ostensible de paz—

Los hechos que establece el corresponsal respecto á las operaciones militares en el Estado Oriental, y á la actitud y poder de los contendientes son enteramente inexactos—El Presidente Oribe ocupa todos los pueblos y campos; y últimamente acaba de ser anonadada la horda del bárbaro Rivera, el 27 de Marzo, no quedando en la campaña la mas pequeña fuerza del enemigo—

Los dos Gobiernos legales del Plata, á pesar de la intervencion Europea de hecho, y de las hostilidades desleales del Gabinete de Rio Janeiro, aproximan, con sus propios recursos Americanos, y por medios regulares y gloriosos, el término de la guerra que se ha prolongado únicamente por aquellas atroces intervenciones—En estas circunstancias la intervencion de la Inglaterra y de la Francia, en vez de acercar la paz, no haria mas que renovar con gran vigor y profundos desastres una lucha que se extingue, y entregar indiscretamente su comercio, intereses y poblacion en el Plata á una ruina cierta é irreparable—Es evidente el error, ó parcialidad con que el corresponsal mira la cuestion interventiva—A ser comerciante previsor, ó imparcial, no habría dejado de conocer que la extricta neutralidad de las dos Potencias es el único medio propio, y justo, de conducir á la consecucion de una paz sólida, y de preservar sus intereses y su crédito tan deplorablemente comprometidos—

Tambien prospera el comercio en medio de la guerra por la ilustrada y leal proteccion que le dispensan los Gobiernos legales del Plata—Sus quebrantos y pérdidas en su mayor parte provienen de las depredaciones y violencias que han cometido los salvages unitarios como sistema de hostilidades—El corresponsal mismo no niega ese hecho odioso; y no puede desconocer por otra parte la altura á que se ha elevado el crédito público de Buenos Aires—

Si, en lugar de la intervencion de hecho que favorece á los salvages unitarios perpetradores de esas violencias, y refluye en daño del comercio prolongando la guerra, se sostuviera una neutralidad extricta, tan justa como útil á los verdaderos intereses de los neutros, se consultarian previsoramente las verdaderas exigencias del comercio extrangero, obgeto de tanta solicitud, y comprometido sin embargo por actos tan injustificables, y de influencia mortal sobre su actualidad y porvenir—

En el "*Liverpool Mail*," del 25 de Enero, se lee el siguiente comunicado: "Bue»nos Aires y el General Rosas—*Al Editor del Liverpool Mail*—Señor—»Cuando ciertos periódicos publican diatribas contra el General Rosas, y lo »presentan como sosteniendo atrocidades apenas excedidas por Danton ó Ro»bespierre, no debe olvidarse que hace medio siglo que estos padrinos de la »libertad civil y religiosa eran los panegiristas de aquellos monstruos. Apare»ce que el libro de texto para toda la pandilla es el escrito por Indarte—expul»sado de Buenos Aires por sus crímenes. Algunos de nuestros compatriotas »que declaran haber residido en Buenos Aires, al recitar las atrocidades que se »dice haberse cometido allí, no se fijan bastante en su propio pais. Parece »que en aquel pais hay una determinacion de no permitir que el Estado del »Uruguay se separe de la Confederacion Argentina: el sentimiento á este res»pecto es intenso, y, en la locura del espíritu de partido, algunos individuos »han cometido, sin duda, excesos; pero ciertamente sin el consentimiento del »Gobierno. ¿Pero sufrieron alguna vez los Ingleses que se dedicaron á sus »propios negocios ultrages en Buenos Aires? Ciertamente no. Pero si los »extrangeros convocan reuniones, y pronuncian fallos condenatorios de la polí»tica de los Gobernantes del pais donde reciben toda proteccion ¿qué puede »esperarse sino amenazas, y algunas veces violencias? En los mas de los casos las atrocidades descriptas son enteramente de oidas. Sería dificil imaginar »la causa de esta nueva cruzada contra un pais que dá tan extensa ocupacion »á nuestra navegacion, y donde se importan de la Gran Bretaña casi todos los »artículos de uso—*Pampero—Liverpool* 23 de Enero, 1845"—[Del "*Liverpool Mail*," fecha 25 de Enero último]—

Aunque el corresponsal del "*Liverpool Mail*" entretiene la erronea idea de que los Orientales y Argentinos combatan por la incorporacion de las dos nacionalidades, cuando por el contrario sostienen la perfecta y absoluta independencia de cada uno de los dos Estados, atacadas entrambas por el bando rebelde de salvages unitarios, con socorro extrangero, reprueba con exactitud y justicia las calumnias atroces inventadas contra los dos Gobiernos legales por sus enemigos y colaboradores extrangeros—El sentimiento que prevalece en los dos Estados es el de la necesidad de afianzar la paz, y la respectiva independencia, destruyendo al enemigo comun que es el autor de la guerra por atentados contra los principios fundamentales del órden y de la nacionalidad—En esta lucha justa y necesaria no ha habido de parte de los defensores de la independencia y de las Leyes excesos proporcionados á la duracion de la guerra, á la ferocidad y alevosía de sus enemigos, y á la exasperacion viva y profunda causada por la intervencion de extrangeros—

Nada mas falso y repugnante, pues, que un artículo comunicado inserto en el *Times* del 22 de Enero último—Lo transcribimos íntegro á continuacion; pues que, conteniendo falsedades indignas ó deducciones atroces de algunos hechos referidos con adulteracion y mala fé, lleva en sí mismo la refutacion de embustes y calumnias que no es la primera vez que desmentimos—

"*El dictador de Buenos Aires—Al Editor del Times*—Señor—Al leer el hábil »y elocuente bosquejo de la carrera del General Rosas desde el periodo en que fué »investido con el mando supremo, *ó facultades extraordinarias*, hasta el pre»sente, que apareció en uno de vuestros números de la semana última, me cau»só mucha satisfaccion (como antiguo residente en Buenos Aires, y como per»sona que tiene profundo interés en el asunto) pensar que vuestra poderosa »pluma, que tantas veces ha servido la causa de la humanidad, habia prestado »su socorro llamando la atencion hácia la condicion lamentable de un pais en »que, bajo el especioso nombre de República, ha existido por tanto tiempo el »mas aflígente despotismo de los tiempos modernos, y aun continúa sin miti»garse; y como vuestra relacion es substancialmente correcta, y solo falla en »algunos detalles importantes, habia esperado que todos los amigos de sus seme»jantes hubieran aplaudido con júbilo la aparicion del artículo en cuestion. »Puede imaginarse, pues, mi sorpresa, cuando al leer un diario de la mañana »de ayer, descubrí un comunicado que se pretende sea una defensa del General »Rosas contra vuestros titulados insultos, y que trata de debilitar la fuerza de »vuestra relacion presentando el orígen de vuestros informes como indigno. En »este punto no doy opinion, pues que poco conozco al Sr. Indarte ó sus *tablas* »*de sangre*—pero puedo daros un extracto del libro de mi experiencia, y lo que »aseguro será confirmado por todo comerciante Británico relacionado con Bue»nos Aires. Puedo asegurar, con referencia al primer hecho que mencionais, »la matanza de Indios en 1836, que fueron llevados y muertos en la forma que »describís. Pasemos al bloqueo Frances, que continuó desde Marzo, 1838, has»ta Octubre, 1840, [en cuyas fechas constantemente viví, con excepcion de po»cos meses, en la ciudad de Buenos Aires,] durante cuyo último periodo se co»metieron las mas horribles atrocidades, sino por órden directa de Rosas, al me»nos con su perfecto conocimiento y connivencia—atrocidades que solo encuen»tran adecuado cotejo en los horrores del reinado del terror, cuyo sangriento »drama fué reproducido aquí, aunque en una escena mas pequeña. Bandas »de malvados armados (pertenecientes á una sociedad que se llama el »club "Mashorquero"] entraban en medio del dia en las casas de las familias »mas respetables, llevando un instrumento que la decencia no me permite »nombrar, con el que castigaban á las mugeres, despues de haberlas insultado »groseramente, hasta que les hacian recitar "*Viva el General Rosas—Mueran* »*los Unitarios*"—luego saqueaban los guarda-ropas, despedazaban los muebles »y dejaban la casa desolada. Se sacaba de sus casas, ó de las calles á hom»bres inocentes, y se les encarcelaba sin que hubiese cargo ninguno contra »ellos: algunos de ellos fueron puestos en libertad despues de una larga pri»sion, y otros asesinados secretamente, á deguello, y todos sin conocer á su »acusador, ó de que eran acusados. Habia apostados centinelas en la ribera »del rio para impedir que se escapase cualquiera que, temiendo quedarse, de»seaba salvarse fugando para Montevideo; tomandolos, eran, *en el acto* asesi»nados á sangre fria. Un caso de esta clase ocurrió en la noche al pié de la »casa de Mr. Mandeville, nuestro Ministro, á cuyos oidos casi debieron llegar »los gritos de las víctimas. Tambien se recurrió á la confiscacion de propie»dad, con el frívolo pretexto, de que los propietarios pertenecian al partido »unitario; cuando en realidad, á ningun partido pertenecian—O, si profesaban »las opiniones unitarias, estaban quietos é inofensivos. El Presidente de la »Sala de Representantes fué asesinado á las siete de la noche en su habita»cion privada junto á la Sala, y arrojado su cadáver, á media noche, en un carro »y echado en una zanja en la Recoleta [cementerio español y no se tomaron »medidas para descubrir los perpetradores de tan horrible hecho, demostrándo»se claramente quienes eran los instigadores. La ciudad se convirtió en lugar »de duelo; y se excitó el terror universal, en prueba de lo cual solo puedo men»cionar que los mas de los comerciantes Ingleses y otros tenian llenas sus casas »de desgraciados que habian buscado allí un asilo que no podia negárseles, y »que el mismo Mr. Mandeville tenia algunos en su propia casa, y una casa »contigua, bajo su proteccion, estaba llena de ellos. Pero me estremezco en el »detalle de las atrocidades que ahora con el tiempo y espacio que median, apa»recen ser mas bien la fantasmagoría de algun sueño terrible que una rigida y »neta realidad. Por la conclusion del bloqueo hubo quietud por cerca de un »año y medio; pero la calma fué la que señaló un nuevo estallido del huracan; »y en Abril, 1842, se repitió el sangriento drama con mayores horrores, si es »posible. Realmente, Sr., no habria creido posible que en toda la extension y »anchura de esta Isla se encontrase un hombre con bastante audacia para salir »á la defensa de un hombre como Rosas, que sería caritativo suponer que ha »obrado bajo la influencia de la demencia; hombre que parece haber extracta»do, estudiado, y demasiado fielmente imitado la página mas sangrienta de la »historia Francesa; y que parece combinar en su sola persona la astucia y su»tileza de Robespierre, la fria crueldad de Marat, y la fiera y borrascosa impe»tuosidad de Danton. Apenas me atrevo á pediros el favor de insertar estas »ligeras observaciones, en vuestro influyente diario, cuyo espacio es tan valio»so; pero dejo esto á vuestra propia decision, asegurándoos que mi objeto es me»ramente justificaros del cargo de adulteracion en un caso sobre cuyas circuns»tancias estoy en perfecta actitud de juzgar. Soy, Sr., vuestro obediente servi»dor. *Anglo-Porteño—Liverpool*, Enero 16"—(Del "*Times*" de Londres, fecha 22 de Enero último.)

El agente de los salvages unitarios de Montevideo, que ha hecho insertar en el *Times* la anterior diatriba, halagando la vanidad del periodista con metáforas profundas, de que está plagada la absurda invectiva, pretende abogar meramente por la humanidad—En esta hipótesis, demasiado repetida por los intrigantes, debería haber comentado las atrocidades reales cometidas por los salvages unitarios, en vez de dirigir imputaciones falsas, sobre hechos adulterados, contra el General Rosas—Es singular que este "antiguo residente" no haya aparecido ni en 1836, ni durante el bloqueo Frances, con su libro de "historia" y "experiencia," acusando al General Rosas—Su humanidad data, pues, de la época en que el Comodoro Británico Purvis intervino para hacer derramar cruelmente sangre Americana, y de extrangeros complicados en una guerra extraña; y en que el sanguinario estafador Lafone, apoyado en esa atrocidad, empezó sus indignas especulaciones sobre la sangre de los hombres—El clamor, despues de esos hechos consumados, sobre sucesos precedentes, é inapercibidos entonces, solo prueba un designio innoble, y la falta de materiales para improvisar un "Reinado del Terror" en el Rio de la Plata—Por otra parte el "antiguo residente" en estos paises afecta ignorar la serie continua de crímenes y crueldades de que son reos convictos los salvages unitarios, no por actos independientes de su voluntad ó sistema, (que tienen lugar en toda guerra, por mas regularizada que esté) sino por un impulso constante de ferocidad y barbarie con que han procedido desde el asesinato del Gobernador Dorrego y matanzas de 1828 y 1829, hasta las órdenes de exterminio, asesinatos, robos y desolacion en masa expedidas, y ejecutadas por Lavalle, Rivera, Melchor Obes y otros salvages unitarios—La autenticidad de esos documentos en indisputable; y sus efectos demasiado notorios, aun á los mismos extrangeros que los han sentido en sus personas y propiedades—Y es documento diario el *Nacional* de Montevideo, escrito por el ladron sacrílego Rivera Indarte, y por Varela, en que se sostienen doctrinas atroces que ningun libelista jamás imaginó establecer por la prensa en ningun pueblo civilizado—

Al tomar texto de la tardanza del "antiguo residente" para defender la "humanidad," y de su silencio fautor de tantas atrocidades, presentando como "víctimas" del General Rosas á sus perpetradores, no intentamos descubrir á un partidario que se delata á sí mismo con frenética parcialidad, sino establecer la cuestion—Es natural é inevitable que en contraposicion á ese desenfreno feroz de rebeldes unidos al extrangero hayan ocurrido venganzas populares—Lo que prueba, sobre otros datos, que esos actos no han provenido de otro orígen es que han sido transitorios y comparativamente insignificantes; lo que no hubiera sucedido si hubiesen seguido una inspiracion ordenada é implacable—Entonces no habrian muerto en Octubre de 1840, y en Abril de 1842, cuarenta ó cincuenta individuos, "inocentes," ó sin importancia política, sino muchos mas, y de aquellos de quienes temiese el Gobierno una poderosa influencia ó capacidad—En aquellos dos periodos de conflicto público, y en el precedente en que fué asesinado el finado Dr. Maza, que habia tramado una horrible conspiracion para derribar al Gobierno y asesinar al General Rosas y á varios ciudadanos eminentes, no hubo "matanzas" ó "atrocidades" prescriptas sino un efecto inevitable de las circunstancias—No hubo tolerancia connivente del Gobierno; pues que dictó medidas severas de represion en órdenes que se han publicado en los diarios, y ordenó ejecuciones justas—

Ya hemos explicado en otras ocasiones el hecho de haber sino ejecutados cien indios ladrones y asesinos en 1836, en la forma ordinaria, sin ningun accesorio de crueldad—Sin esa ejecucion la campaña quedaba á merced de esos salteadores, que con su impune desenfreno habrian excitado á las numerosas tribus de Indios á robar las propiedades, y asesinar á nacionales y extrangeros—El castigo fué justo y necesario, aunque no tan amplio y aterrante como algunos que, en mayor número ha ordenado el Gobierno Británico en sus Colonias y dependendencias, en circunstancias menos graves—Y la humanidad no puede sublevarse contra un acto de extricta justicia y de defensa de la sociedad, que ha ahorrado inmensa sangre y fortunas, haciendo efectiva en dilatados campos la proteccion y seguridad de miles de naturales y extrangeros—

Durante el bloqueo frances el General Rosas, lejos de prescribir atrocidades, tan agenas de su carácter humano como de sus elevados principios de buena política, perdonó á los conspiradores de Junio de 1839, á excepcion de uno solo, dió libertad á porcion de prisioneros de los salvages unitarios amotinados en el Sud de la Provincia, y á un número considerable de prisioneros Correntinos que remitió á Corrientes con auxilio generoso de dinero y de vestuario—A pesar de que los Agentes Franceses de aquella época dirigían y fomentaban una guerra de exterminio en el territorio Argentino, el General Rosas protegió eficazmente las personas y propiedades de los Franceses, gozando estos en el seno de una nacion en lucha con la Francia de la mas completa seguridad y garantías—Estos hechos han sido reconocidos y comprobados en la tribuna y en la prensa de la Gran Bretaña, siendo el *Times*, en sus números de aquella época el mas celoso en establecerlos. En las Cámaras de Francia al discutirse en Abril de 1841 la Convencion del 29 de Octubre de 1840, la Comision de la Cámara, y algunos Diputados de rectitud y distincion, como Mr. Lamartine, y Mr. Dupin, atestiguaron la noble y generosa política del General Rosas en medio de un grave conflicto para el Estado Argentino, la sin razon de sus enemigos, y el desacierto de los Agentes Franceses en todos respectos—Con estos datos oficiales desmentimos al corresponsal del *Times* que sistemáticamente evita analizar las atrocidades que falsamente supone durante el bloqueo—

Que en 1840, cuando Lavalle invadió en el país, y avanzó hasta las inmediaciones de Buenos Ayres, robando y asesinando indistintamente á los habitantes, ó cuando en 1842 fué amenazada la Provincia de una doble invasion, despues de haberse excitado los ánimos por las incesantes crueldades de los salvages unitarios, sin omitir el uso de máquinas infernales, ocurriesen algunas escenas de execrable desórden por la explosion del odio público, tal vez excitado por instigaciones astutas y tenebrosas, es un suceso que diariamente se reproduce en Europa en su actual estado de profunda paz—Mas es falso que el Gobierno Argentino haya tolerado las escenas que se exageran, ó que estas hayan tenido la magnitud que se supone, ó el carácter sistematico é impune que se les atribuye—Aun el caso que se cita, con alusion á haber tenido lugar al pié de la casa del Señor Mandeville, Ministro de S. M. B., está maliciosamente adulterado—De un acto de defensa se hace un crimen inhumano—En la ribera del rio, frente á la casa de S. E. el Caballero Mandeville, encontraron los agentes de Policia cuatro individuos en actitud sospechosa—Les intimaron que viniesen en calidad de presos hasta averiguar el caso—Los sospechosos, que eran salvages unitarios que fugaban para Montevideo, contestaron con tiros de pistola; y los empleados de Policía, en número mayor, hicieron uso de sus armas, quedando muertos los prófugos—¿Pudo haber órden del Gobierno para este caso fortuito?—¿Debieron dejarse asesinar los empleados públicos?—Decídalo cualquier imparcial; y es de notar que esos individuos llevaban correspondencias y dinero para el enemigo—Sus nombres eran Lynch, Oliden, Mason, y Riglos—

Es igualmente falso que se haya encarcelado á los hombres arbitrariamente por bandas de malvados, y que algunos de aquellos hayan sido degollados en las cárceles, como expresa el falsario corresponsal del *Times*—Por mucho tiempo hemos excitado al *Nacional* de Montevideo, cuyas falsedades copia el *Anglo-Porteño*, á que determine algun caso de esa naturaleza, y nunca se ha decidido á presentar en réplica alguna de sus diarias fábulas—

Finalmente debemos llamar la atencion de los hombres que viven lejos del teatro de accion sobre dos hechos prominentes que bastan para descubrir la indigna y feroz difamacion que se propaga por infames contra el General Rosas, honra y gloria de su Patria—Uno es que en toda esta larga guerra, promovida por los salvages unitarios, y prolongada fuera de su término natural por intervencion Europea de hecho, el General Rosas ha asegurado con noble política la mas amplia y generosa proteccion á todos los extrangeros en la Confederacion Argentina, sin que pueda citarse por sus enemigos un hecho en contradiccion con esta política que esperamos sea debidamente comprendida por los Gabinetes de Inglaterra y de Francia—El otro hecho es que las ejecuciones legales y encarcelamientos por motivos de defensa de la sociedad, de conservacion del órden, y de garantía para los millares de extrangeros que residen en nuestro pais, no ascienden en toda la Confederacion Argentina, durante diez años del Gobierno del General Rosas, y en medio de la guerra exterior y de las luchas civiles, á la décima parte de las ejecuciones y encarcelamientos que han tenido lugar en Londres, la Capital del Reyno Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, en 1843, durante una profunda paz, y siendo la poblacion de esa Capital mucho menor que la de la Confederacion Argentina—

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 11 de Abril de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA							
Existencia de ayer 10	557,262 7¼	355 7¼	2,665,320 7	1,986	1,013,700	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	30,423 5	......	22.581				
Letras vencidas y cobradas	22,338 6						
	610,025 2¼	355 7¼	2,687,901 7	1,986	1,013,700	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados					171,000		
Premio	8,684 4						
Letras vencidas y cobradas			22,338 6				
A D. Gregorio Ibarra por artículos de escritorio	89 4		474 4				
Existencia	601,251 2¼	355 7¼	2,665,088 5	1,986	842,700	4,385,600	1,596,913 7¼
	610,025 2¼	355 7¼	2,687,901 7	1,986	1,013,700	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 11 de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para Devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a. de ayer... { De comisos y multas.		772 6¼		169 3	
{ Del Estado	3,853 3	......			
Entrada		......	22,581		
Salida	2,251 5				
Puerto	1,612 4				
Contribucion	22,703 1				
	30,423 5	772 6¼	22,581	169 3	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.	Fondos públicos
A la Tesorería General.	30,423 5	......	22,581		
Existencia		772 6¼	......	169 3	
	30,423 5	772 6¼	22,581	169 3	

Buenos Aires, Abril 11 de 1845.

V.o B.o BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

Exmo. Sr—Del reconocimiento que ha practicado la Contaduría de esta cuenta del pago hecho á los empleados de Policía de Ciudad, por los haberes devengados en el mes de Octubre próximo pasado, resulta que se halla plenamente justificada con los documentos de su referencia, que acreditan la distribucion de los 32,129 pesos 1 real, que recibió de la Tesorería general para dicho pago el Comisario cajero pagador D. Pedro Romero, cuyo cargo queda chancelado y en estado la cuenta de recibir la aprobacion de V. E., si fuese de su superior agrado concedérsela—Diciembre 4 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Ayres, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Del reconocimiento que ha verificado la Contaduría de la cuenta rendida por el habilitado del Cuerpo del Resguardo D. Juan J. Fernandez, relativa á los gastos menores que se han originado en todo el mes de Noviembre último, resulta que importando el cargo que se le tiene formado 548 pesos, por lo que recibió de la Tesorería General, se han invertido de esta cantidad 540 pesos, lo que se encuentra suficientemente justificado con los trece documentos originales que se acompañan á esta cuenta, á la que V. E. si fuere servido, puede darle su aprobacion, mediante tambien á que el sobrante de ocho pesos que ha habido para chancelacion del cargo, ha sido enterado en la Caja de Depósitos—Noviembre 30 de de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Se encuentra debidamente comprobada esta cuenta de gastos menores del Ministerio de Relaciones Exteriores, por los que se han originado todo en

el mes de Noviembre último, y la suma de 66 pesos 5½ reales, que se dá invertida conforme con la del cargo formado al encargado de aquellos D. José Maria Reibaud, y quedándole chancelado, no ofrece inconveniente la aprobacion de esta cuenta, en el caso de que V. E. tuviere á bien dársela—Diciembre 4 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta rendida por la comision administradora del Hospital General de Mugeres, relativa á las entradas y gastos que ha tenido en el mes de Noviembre último, ha sido examinada por la Contaduría General, sin que le haya ofrecido reparo ninguna de las partidas del haber y debe que lo componen, porque tanto uno como otro se halla plenamente justificado, de modo que importando el primero 117,808 pesos 4½ reales moneda corriente, 172 ps. 5 rs. metálico, y 2,200 pesos en billetes de Tesorería, y el segundo 11,783 ps. 6 rs., han quedado sobrantes 106,024 ps. 6½ rs. moneda corriente, 172 ps. 5 rs. metálicos, y 2,200 ps. en billetes de Tesorería, cuyas tres partidas serán llevadas al haber del Hospital en la cuenta siguiente, y al efecto se ha hecho la correspondiente anotacion: en mérito de todo, la Contaduría no tiene inconveniente, en que V. E., si lo tuviere á bien, le dé á esta su aprobacion superior—Diciembre 4 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—En los gastos menores que han ocurrido en el Archivo General en el mes de Noviembre último, se han invertido 19 pesos, lo que se acredita debidamente, de modo que sumando el cargo de aquellos 214 pesos, han quedado sobrantes 195 ps., que formarán la primera partida de la siguente cuenta, por lo tanto, y no habiendo esta en su exámen ofrecido reparo, puede V. E., si fuere servido prestarle su aprobacion—Diciembre 4 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—En los gastos menores que han ocurrido en la Honoráble Junta de Representantes en todo el mes de Noviembre último, se han invertido 1,734 pesos, lo que se halla plenamente comprobado con los documentos originales que se acompañan á esta cuenta: de suerte que importando el cargo formado al habilitado encargado de aquellos D. Feliciano Aristegui 2,027 ps. 7½ reales, han quedado sobrantes 293 ps. 7½ rs., que formarán la primera partida de la siguiente cuenta, y al efecto se ha hecho de ellos la respectiva anotacion: en su mérito, y no habiendo esta en su exámen ofrecido reparo, puede V. E., si lo tuviere á bien darle su aprobacion—Diciembre 4 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—La cuenta de los gastos originados en el mes de Noviembre último en el Museo de historia natural, ha sido reconocida por la Contaduría, sin que haya tenido reparo que oponerle, porque la inversion la encuentra debidamente comprobada en su importancia de 30 ps., de modo que importando el cargo que resulta contra el encargado D. Antonio Demarchi 44 pesos, han quedado sobrantes 14 pesos, que serán llevados á cargo por primera partida en la cuenta siguiente: por lo tanto, no hay inconveniente por parte de la Contaduría, para que V. E. si fuese servido, le preste á esta su aprobacion superior—Diciembre 4 de 1844—*Juan J Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Puede V. E. si fuere servido, darle su aprobacion á esta cuenta del pago hecho á los empleados en la administracion del Crédito Público por los sueldos del mes de Noviembre último, ya porque la suma de 1,429 pesos 6 reales que se dá invertida, es conforme con la del cargo formado al habilitado D. Francisco Sempol, y ya tambien porque la inversion se encuentra debidamente comprobada—Diciembre 5 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844—Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—V. E. si fuere servido, puede darle su aprobacion superior á esta cuenta correspondiente al pago hecho á los empleados en el Archivo general, por sus sueldos del mes de Noviembre último; ya porque la distribucion está debidamente comprobada, y ya tambien porque la cantidad de 433 pesos 2 reales que se dá satisfecha es conforme con la del cargo formado al habilitado y le queda chancelado—Diciembre 5 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Ayres, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—No tiene la Contaduría reparo en que V. E. si fuere servido, le preste su aprobacion superior á esta cuenta, correspondiente al pago verificado á los empleados en la Honorable Junta de Representantes, por los haberes vencidos en el mes de Noviembre último, no solo porque el abono se halla debidamente comprobado, sino tambien porque la cantidad de 1,091 pesos 3 reales que se dá distribuida, es conforme con la del cargo formado al habilitado D. Feliciano Aristegui—Diciembre 5 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Ayres, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría la cuenta de gastos menores del Departamento Topográfico, por los originados en el mes de Noviembre último, y no ha tenido reparo que hacer sobre ninguna de las partidas de inversion que suman 136 pesos 5 reales, porque todas se hallan suficientemente comprobadas; por manera que sumando el cargo 607 pesos 5 reales, han quedado sobrantes 471 pesos, que formarán la primera partida de la siguiente cuenta: en su mérito, no tiene la Contaduría inconveniense en que V. E. si fuere servido, le dé á esta su aprobacion superior—Diciembre 6 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldema*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Con los documentos originales que se acompañan á esta cuenta, acredita debidamente el habilitado D. Nemesio Lopez, haber invertido 1,106 pesos 4 reales, en el pago que ha verificado entre los empleados del Departamento Topográfico por los haberes vencidos en el mes de Noviembre último: en su virtud, y siendo igualmente la suma pagada conforme con la del cargo formado á dicho habilitado, se le dá por chancelado, y por lo tanto en estado la cuenta de recibir la aprobacion de V. E., si tuviere á bien dársela—Diciembre 6 de de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Señor—La cuenta de gastos de la Administracion general de Correos por los que se han originado en el mes de Noviembre último, ha sido examinada por la Contaduría, sin que haya tenido observacion que hacer sobre ninguna de las partidas de inversion que la componen, porque se encuentran suficientemente comprobadas en su importancia de 5,625 pesos 7½ reales; por manera que siendo de cargo á su administrador 47,581 pesos 3 reales, han resultado sobrantes 41,955 3½ reales que formarán la primera partida de la siguiente cuenta, y quedando al efecto sentada en el respectivo asiento, solo resta de que V. E., si fuere servido, le preste á esta su aprobacion superior—Diciembre 6 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Ayres, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Señor—Importando el cargo de esta cuenta 1,483 pesos 6 reales, que se entregaron de la Tesorería general al Colector D. Pedro Bernal para satisfacer los salarios y rancho devengados en el mes de Noviembre último por la cuadrilla empedradora, y dándose invertidos en el pago 1,476 pesos, lo que se halla plenamente justificado con las listas de su referencia, han resultado sobrantes siete pesos seis reales, los que han tenido entrada en la Caja de Depósitos: por lo tante la aprobacion no ofrece reparo en el caso de que V. E., tuviere á bien dársela—Diciembre 6 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Ayres, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—Los mil doscientos diez y seis pesos 5 reales, que recibió el habilitado D. Sandalio Mancilla para pagar los sueldos devengados en el mes de Noviembre último por los empleados en la administracion general de Correos, los dá invertidos entre los que eran acreedores á dicho haber, y justificándolo, como corresponde, con los documentos que se acompañan á esta cuenta, la Contaduría no tiene reparo, en que V. E., si fuese servido, le dé su aprobacion—Diciembre 6 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rubrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr.—Esta cuenta de rancho en el mes de Noviembre próximo pasado del Batallon Restaurador, rendida por el Comandadto accidental D. José de Narvona, ha sido reconocida por la Contadurín sin que le haya ofrecido reparo, por encontrarse debidamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la inversion de 1,717 pesos; por manera que sumando el cargo 1,782, resulta un sobrante de 63 pesos, que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en esta virtud puede V. E., si fuese servido, darle su superior aprobacion—Diciembre 7 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene reparo en que V. E. si fuere servido le dé su superior aprobacion á esta cuenta de gastos menores, por los originados en el Tribunal de Comercio en el mes de Noviembre próximo pasado, porque se halla debidamente justificada la inversion de 49 pesos 2 y medio reales, con cuya cantidad queda igualado el cargo que tenia formado el encargado de aquellos D. Manuel Rivademar, y la cuenta chancelada—Diciembre 7 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La inversion que presenta esta cuenta de gastos menores, por los que han tenido lugar en el Ministerio de Hacienda en todo el mes de Noviembre anterior, y cuya importancia es de 10 pesos, se halla debidamente comprobada con el documento que la acompaña; de modo que, sumando el cargo que tenia formado el encargado de aquellos D. José María Sagasta (inclusa la existencia que quedó del mes anterior) 289 pesos, resulta un sobrante de 279 pesos que pasarán á formar la primera partida de la siguiente cuenta, quedando esta por parte de la Contaduría en disposicion de que V. E. si fuese servido le dé su superior aprobacion—Diciembre 7 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion superior á esta cuenta relativa al pago hecho á los empleados en el Museo de historia natural, por sus sueldos del mes de Noviembre último, ya porque la cantidad que se dá distribuida es conforme con la del cargo formado al habilitado D. José Maria Reibaud, y ya tambien porque dicha distribucion se encuentra suficientemente comprobada con los documentos de su referencia—Diciembre 7 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844—Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rubrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos menores, por los originados en el mes de Noviembre último en la Biblioteca pública, se halla debidamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la inversion de 50 pesos, y como con dicha cantidad queda igualado el cargo, es que, la Contaduría no tiene reparo en que V. E. si fuese servido le conceda su aprobacion superior—Diciembre 7 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Ayres, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

INTRODUCCION DE *GANADO.*

TABLADA DEL SUD.

Abril 9.

De Chapaleofú ha conducido don Norberto Correa 832 cabezas, compradas por don José Iraola; 468 á don Cosme Pullol, 168 á don Mauricio Pizarro, 1 á don Pedro Narvaja, 1 á don Estevan Rico, 4 á don Estevan Villafañe, 4 á don Mariano Ramos, 3 á D. Vicente Villalva, 4 á don Rudecindo Guzman. 3 á don Antonio Coronel, 2 á don Bautista Garcia, 2 á don Pedro Aranbulo, 1 á don Hipólito Urraco, 1 á don Bautista Llanos, 1 á don Mariano Andrade, 87 á don Rufino Vasquez, 68 á don Marcelino Rodriguez, 7 á don Simon Pereira, 3 á don José Iraola, 2 José A. Castaño: para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don José Gaona, 636 cabezas, compradas por don José Iraola; 3 á don Luis Cos, 1 á don Manuel Ullua, 5 á don Gervasio Lopez, 70 á don Ramon Gomez, 1 á don Ignacio Gomez, 1 á don Juan Ornos, 7 á don José Antonio Castaño, 32 á doña Juana Lopez, 11 á don Fermin Rodriguez, 6 á don Meliton Casco, 419 á don Juan Reinoso, 76 á don Ventura Miñana: para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don Lorenzo Sejas 477 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 465 á don Felipe Arana, 5 á don Juan Islas, 1 á don Paulino Pacheco, 4 á don Pascual Ramos, 1 á don N. Rojas: para saladero.

10.

Del Tuyú ha conducido don Rosendo Gegena 422 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 314 á don Plácido Figueroa, 13 á don Norverto Espinosa, 40 á don Antonino Odria, 10 á don Ramon Herrera, 7 á don José Berrotara, 5 á doña Lucia Ballejos, 24 á doña Maria A. Britos, 9 á doña Mercedes Belen: para saladero.

Tablada del Norte.

Abril 8.

Del Baradero ha conducido don Eustoquio Gomez 44 cabezas, compradas por don Bruno Teran: 1 á don Antonio Correa, 1 á don Victoriano Sárate, 42 á D. Francisco Diaz: para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Juan Benavente 95 cabezas, compradas por don Juan C. Benavente; 1 á don Vicente Silva, 59 á don Juan Even, 21 á don Abelino Cuello, 11 á don Clemente Cuello, 3 á don Juan A. Coll: para abasto.

De Navarro ha conducido don Pedro Balverde 175 cabezas, compradas por don Lucas Galileana, 8 á don Estevan Ibarra, 6 á doña Luisa Lopez, 161 á don Miguel Peralta: para abasto.

9.

De Lobos ha conducido don José Redriguez 74 cabezas, compradas por don Benito Velasquez 7 á don Silvestre Guerreros, 27 á Da. G. Gonzalez, 24 á doña Rumualda Cabello, 6 á D. Pedro Zepeda, 1 á don Teleforo Zepepa, 9 á don Aniceto Abalos: para abasto.

10.

De Cañuelas ha conducido don Manuel Arista 72 cabezas compradas por don Francisco Villaverde; 5 á don Sipriano Alegre, 4 á don Eusebio Acosta, 7 á don Rafael Brocosopo, 28 á don Pablo Bustamante, 2 á doña Clara de la Rosa, 1 del Conductor, 25 á don Ramon Carrizo: para abasto.

De San Andres de Giles ha conducido don Pedro Figueroa 142 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 100 á D. Pedro Rodriguez, 11 á D. Remigio Gomez, 15 á don Felipe Gomez, 1 á don Angel Silva, 15 del Conductor: para abasto.

De Navarro ha conducido don Francisco Diaz 77 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 49 á don Gregorio Lopez, 16 á don Martin Portilla, 8 á don Benito Santana, 2 á doña Maria Maldonado: para abasto.

De Moron ha conducido don Miguel Peralta 106 cabezas, compradas por don Patricio Brown, á don Roberto Carrion: para saladero.

Mercado del Oeste.

Abril 10.

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido doscientas veinte fanegas trigo de pan, á los precios desde 45 hasta 80 pesos; pertenecientes á la clase superior, regular é inferior

11.

Se han vendido ciento sesenta fanegas trigo de pan á los precios desde 61 pesos hasta 85 pesos, perteneciente á la clase superior y regular.

¡Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los salvages unitarios !

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

3.ª PUBLICACION.

D.	Santiago Daso,	Génova
	Antonio Monteverde,	id.
	Juan Vignale,	id.
	Bautista Barton,	Inglaterra
	Jaime Prideaux,	id.
	Juan Mollison,	id.
	Pedro Maradona,	Busco
	José Pringles,	id.
	José Bowers,	id.
	Pedro Duhart,	Rio Joneiro
	José Apolinario Rivas,	Córdoba
	Antonio Carballo,	Entre-Rios
	Mariano Acuña,	Habana

SEGUNDA PUBLICACION.

D.	Nicolas Córdova,	Entre-Rios
	Juan Lasarte,	id.
	Santiago Barasso,	id.
	Isabel Casalla de Camelion, 5 hijos y una sirvienta,	Génova
	Estevan Gaggino,	id.
	Brígida Jacio, 2 hijos,	id.
	Felix Gourbeyre, su Esposa y dos hijos,	Francia
	José Calderon,	San Salvador
	Dionisia Escola,	id.
	Roman Tarbolier,	Francia
	Pedro Tarboulié,	id.
	Antonie Segrestan,	id.
	José W. Stansbury,	Estados Unidos
	Manuel Figueredo con tropa de carretas despachada por D. José Maria de Agote,	Córdoba
	Roman del Pino con tropa id. id.,	Tucuman.

1.ª PUBLICACION.

D.	Bernardo Gonzalez	Colonia
	José Novella	Santa Fé
	Juan A. Pereira	Banda Oriental
	Manuel Cordero	Buceo

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

DESPACHO DE ADUANA.

á Carlos Tayleur y Ca.

8 fardos bayetas, 2 id. paño de la estrella, 11 fardos lienzos.

á Chapeaurruge.

4 cajones género de vestidos, 1 id. muselina de lana, 14 cajones género para pantalones, 5 id. paños, 2 id. retinas para chaponas, 4 id. casimir negro, 10 cajones tinta, 1 id. copilias, 1 id. cajitas de obleas, 1 id. paraguas, 1 id. genero de lana para chalecos, 2 id. cueros de monos, 1 id. gorras, 15 id. pañuelos de lana, 5 id. abanicos, 2 id. flecos, 3 idem papel pintado, 1 id. adornos de señoras, 1 id. pañuelos del tibet, 3 id. zarazas, 1 id. perfumeria, 3 id. papel florete, 2 id. quesos, 8 id. ajengos.

á Nicholson, Green y Ca.

1 cajon becerros, 4 id. medias crudas, 1 id. botones de chalecos.

¡ Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta Sueca "Wallborg," de 100 toneladas, capitan Hillborg, procedente de Santos el 9 del corriente, consignado á Jacobo Parravicini; al mismo, 260 barricas azucar, 20 cajones dulce; á Juan B. Soriano, 125 barricas azucar; á Francisco Berdier, 100 barricas azucar, 100 rollos tabaco, 9 cajones dulce; á Miguel Raggio Nobrega, 73 surrones yerba, 12 cajones dulce; á Sá Pereira y Meyrelles, 23 rollos tabaco: á Narciso Martinez, 100 rollos tabaco; á Simon Pereira, 10,000 tejas.

Bergantin Americano "Henry" de 232 toneladas, capitan Means, procedente de Lisboa el 23 de Febrero y de Rio Grande el 18 del corriente, consignado á Daniel Gowland y Ca., con sal.

SALIDAS.

Barca Francesa "Cornelia" para el Havre de Gracia.

Bergantin Sardo "Solícito" para Génova.

Bergantin Hamburgues "Neptunus," para el Havre de Gracia.

MANIFIESTOS.

Bergantin Brasilero "Douro," de Santos, consignado á Faustino Jovita Jorge; al mismo, 229 barricas azucar, 313 rollos tabaco; á Antonio José Almeida, 150 sacos azucar; á Manuel A. Ramos, 443 barricas, 11 bolsas azucar; á Juan B. Soriano, 50 rollos tabaco; a Sá Pereira y Meyrelles, 48 rollos tabaco.

HA ABIERTO REGISURO.

Bergantin frances "Joven Busquier" al Havre de Gracia, por Luis Chappearouge.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin Brasilero "Cacique Catrie" al Brasil, por Zumaran y Tresserra; por idem, 2,000 quintales carne salada.

Bergantin Ruso "San Petersburgo" para Nueva York, por Carlos R. Horne: cargador—Daniel Gowland, 426 fardos lana, 1 id. nutria; Juan Langdon 15,000 astas.

LLEVAN BALIJA.

Para Nueva York—Bergantin ruso "S. Pertesbourg," el 26 á las 9.

Para Boston—Fragata americana "Hamilton," el 26 á la 1.

Para Nueva-York—Bergantin "Frances Lord," el 30.

Para Valparaiso—Barca Ingleso "Waterville, el 26 á la 1.

¡Viva la Confederacion Argentina!
; Mueran los Salvages Unitarios !

AVISOS NUEVOS.

¡ ACEITUNAS! ¡ ACEITUNAS!

De la Quinta de D. Tomas Whitfield, conocida por de Altolaguirre, cuya calidad superior es tan bien conocida, que es escusado recomendarlas. La persona que se interese, puede ocurrir allí mismo. a12—1mp.

AVISO.

En la casa de muebles calle de la Federacion núm. 32 frente al Café de la Plata, se ha recibido ultimamente de Alemania y Francia, un elegante surtido de papeles pintados de los mejores gustos, los que se darán á precios muy equitativos. a12—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los salvages unitarios !

En la calle de Córdoba núm. 149, habita una pobre tullida de pies y manos, la cual implora á sus bienhechores la socorran con una corta limosna á lo que vivirá eternamente agradecida, rogando á Dios conserve sus vidas por muchos años.

Carmela Albarracin.

m31—*

; Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Hospital General de Hombres.

El Sr. Gefe de Policía remitió donados por D. Pedro Tollé.	100
El mismo Sr. remitió procedente de una multa en una demanda....................	30
Un devoto donó.............	100
D. Ramon Burraco donó....	100
El Sr. Juez de Paz de la Concepcion remitió donados por D. Salvador Barceló........	30
El Sr. Juez de Paz de San Vicente remitió procedente de la venta de un ganado lanar donado en su distrito......	72
	$ 432

El Sr. Gefe de Policía remitió cincuenta pesos de velas, multa que pagó Francisco Sierra.

El mismo Sr. Gefe remitió cuatro cuchillos.

D. Dionicio Esquibel donó 4 arrobas 15 libras de pan.

! Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los salvages unitarios !

Magdalena, Febrero 27 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep'a, y 16 de la Confederacion Argentina——
El Juez de Paz de la Magdalena á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

Favorecido con la facultad que la Comision tuvo á bien darme, he procedido á la venta del ganado que fué donado por este vecindario en obsequio de los pobres enfermos. Adjuntos son novecientos treinta y dos pesos cuatro reales, que agregados á los un mil ciento treinta y cuatro pesos 4 reales, que anteriormente pase en manos de la Comision, forman un total de dos mil sesenta y siete pesos. Hubiera deseado que el resultado de la subscripcion fuese segun mis deseos.

Saludo á los Sres. de la Comision deseándoles que Dios guarde sus vidas muchos años.

Eladio P. Otamendi.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires, Abril 5 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep'a, y 16 de la Confederacion Argentina——
La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Juez de z del Partido de la Magdalena D. Eladio P. Otamendi.

Con la apreciable nota de V. de 27 de Febrero próximo pasado se han recibido en este Establecimiento novecientos treinta y dos pesos cuatro rs. procedentes de la venta de ganado, que quedo pendiente de la subscripcion hecha por ese vecindario, de que hizo referencia la nota fecha 22 de Noviembre de 1843, con que V. remitió mil ciento treinta y cuatro pesos cuatro reales, pertenecientes á ella.

Por este nuevo servicio dedicado en beneficio de los pobres enfermos, la Comision por sí, y á nombre de ellos tributa á V. los mas expresivos agradecimientos.

Dios guarde á V, muchos años,

Francisco del Sar—Marcelino Gonzalez—Manuel de Marrieta—Lázaro de Elortondo.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los Salvages Unitarios !

DONATIVOS para el Hospital de Mugeres.

D.	N. A.......................	200
	Pedro Villanueva	20
	Luis Acuña é hijos......	20
	Comisario D. Felipe Romero por Manuel Ladino...................	50
	Juez de Paz de S. Telmo.	10
	Coronel Midelican.......	5
Da.	Juana Aguirre..........	10
	Luisa Garcia	30
D.	Julian Erciso se suscribió por 5 pesos al mes.	
	Juan Prelig...........	50

El Domingo de Quasimodo han cumplido las enfermas con el precepto de Pascua á pesar de estar accidentalmente el Hospital sin Capellan; pero el caritativo é infatigable celo del Sr. D. Gabriel Fuentes, Cura de San Miguel ha buscado Sacerdotes que le ayudasen á las Confesiones, dándoles el Sr. Cura á las enfermas el Viatico por su mano, todo con caridad y sin el menor estipendio.

Diciembre 18 de 1844.

Rosados.

¡ Cebas Fulminantes !

SE venden en la Librería núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio. a11 tfs.

AVISO INTERESANTE.

Para los que tengan el pelo blanco y quinran teñirlo negro.

En la calle de la Reconquista frente al número 158 se vende una pomada, ó sea una composicion, sin grasitud, ni aceite de ninguna especie; con mucha facilidad tiñe el pelo y no cambia de ningun modo, en dicha casa se hallará quien de una instruccion de como ha de husarse dicha pomada, á todas horas del dia.

Tambien se vende la medicina de Mr. Le-Roy de segundo y cuarto grado de superior calidad recien venido de Europa.

a12—6p.

Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA y hermano.
Reconquista núm. 14.
De Muebles &a.

El Viernes 25 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á quien mas diere, varios muebles de uso é infinidad de otros artículos cuyo pormenor se manifestará despues.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 25 del corriente á las 11 en punto del de la mañana se rematarán indispensablemente á quien mas diere por disposicion del Tribunal de Comercio, varios restos de almacen correspondientes al Concurso de D. Claudio Marquet, el pormenor se manifestará al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA y Ca.
De muebles, ropa hecha y alhajas.
Calle del Perú núm 49.

El Viernes 25 del corriente, á las 11 de la mañana, se han de vender al mejor precio un surtido general de muebles, ropa hecha y alhajas, cuyo pormenor es el siguiente.

Ricas mesas de consol, id. de arrimo, id. para comedor, sofás, cómodas, una cuja de cedro enchapada, una id. con cortinado y adorno, marquesa de caoba y de pino, banquitos para los pies, una mesa con tocador, dos pianos, un quinqué y lámpara, un juego porcelana de mesa, dos id. para café, una id. platos dobles, una mesa de fierro, una id. enchapada, una id. de pino, dos espejos marco de caoba, 6 id. del escritorio, 4 canlentadores de platina, 2 mapas, cajas de caoba, 1 aparador de id., 1 necesario de id., 1 caja de caoba con bronces para cubiertos, 1 telescopio de bronce, 1 juego porcelana para lavatorio, relojes de madera, máquina de bronce, costureros de caoba, 1 lavatorio, 1 cagita de caoba para costura, 1 máquina platina para café 4 floreros, escopetas finas, 1 bronce para delante de la estufa, 1 tocador grande, 1 par bugías de plata, cubiertos de plata, estrivos de id., rejejes y cadenas de plata, 1 cadena de cuello para Señora, 1 par pulseras, 1 id. carabinas, relojes y cadenas de oro, espuelas y cabezadas de plata, 1 cosina económica con todos sus útiles, 1 molinillo, candeleros de platina inglesa, escritorio portátiles, 1 silla para niño, 1 batidorcito, 1 barómetro, 4 bandejas de platina con sobre puestos de plata y otros varios artículos que se manifestarán á la hora del remate.

POR IBARRA Y MACOME.
En la calle de Potosí núm. 108.

El Lunes 28 del corriente á las 11 en punto se venderá á la mejor postura por órden del albacea del finado D. A. Thusin los efectos de dicho finado que consisten en lo siguiente: á saber.

1 cuja de bronce con guarniciones, 3 colchones, 3 almohadones, 2 fresadas y 1 colcha, 1 letrina, 1 sofá 1 silla de amacarse, 1 mesa redonda 6 sillas, 1 lavatorio, 1 escritorio 1 comoda, 1 estante con libros en diversos idiomas, 1 bidet, 1 mesita de noche, 1 balija, 1 estante para botas, 1 estuche de navajas, 1 bandeja, ormas para botas, 1 lote de ropa de paño y blanca, 1 paraguas, un resto de loza, 1 baston, y muchos otros artículos que se veran al tiempo de la venta.

AVISO.

Francisco Gruner, previene al respetable público de esta ciudad y principalmente á los marchantes del Lehman, en cuya Sastrería estuvo de cortador, que acaba de abrir una Sastrería en la calle de Representantes núm. 69 al lado de la fonda de la Alianza, con el objeto de los que quieran honrarle con su confianza, ocurran á su nuevo establecimiento ofreciendoles la mayor exactitud en los trabajos de su oficio. Las medidas de los marchantes del Sr. Lehman estan en mi poder, lo que se avisa para el concimiento de los interesados. m23 30p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los salvages unitarios !

Para el servicio interior de una familia se necesita una persona de buena conducta y aptitudes: para tratar ocurrase al núm. 249 en la calle de la Piedad.

m4 5p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

EDUCACION.

En la calle de Corrientes núm. 218.

La Señora del Dr. Pineda y sus dos hijas, ofrecen al público sus servicios, en la casa de Educacion de niñas que ha establecido con permiso del Superior Gobierno.

Los ramos de enseñanza son: lectura y escritura, Aritmética, Gramática, Doctrina Cristiana, Costura y toda clase de bordados, tambien à tejer gorras de lana; asi mismo destinará seis asientos gratis para niñas de militares que estén én actual servicio. m14 10c

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Aviso.

SE vende una carreta de media carga enllantada con llanta entera, con una yunta de bueyes acostumbrados á andar à pértigo, mansos y sin maña ninguna; se dará en un precio muy bajo: el que se interese ocurra á la calle de Cuyo núm. 264 que encontrará con quien tratar. En la misma casa se vende un frac de moda nuevo y una capa de buena calidad y se dará en un precio muy equitativo. m14 5p

¡ GRAMATICA !

Della lingua Spagnuola ó sia L' Italiano instruito nella cognizione di questa lingua. Dall'Abate D. Francisco Marin. Milano 1837. Un tomo en 8vo. español, su precio 25 pesos.

Librería No. 46 calle de la Universidad frente al Colegio.

PROFESOR DE PRIMERAS LETRAS.

EN el Colegio Argentino de San Martin, se precisa uno que tenga las aptitudes y condiciones que exigen el superior decreto sobre la materia. Es excusado que ocurra el que no pueda presentar los comprobantes necesarios m14 tfc.

SE VENDE.

UNA casa calle de Córdoba No. 222, con quinta, un cuarto de tierra, 70 varas de fondo: su dueño vive en ella, con quien se podrá tratar. m17—3p.

Viva la Confederacion Argentina !

DEDICADO hace muchos años al reparto de periodicos y de toda clase de impresos en esta capital, y correspondido fielmente á la confianza que se han dignado dispensarme las personas que me han ocupado, tengo hoy la satisfaccion de ofrecer al público mis servicios en este ramo. Los Srs. que gusten emplearme en el repato de esquelas funerales, circulares, impresos sueltos &a., serán servidos con la mayor exactitud, y por un moderado estipendio. Bastará dejarme una órden en la calle de la Victoria núm. 106.

Juan Antonio Lopez.

a4 tf*

AVISO.

EN la calle de Corrientes núm. 115 se ha recibido de Francia un elegante surtido de efectos de invierno para hombres, capas, chaponas forradas, pantalones, levitas, fraques &a., el todo á un presio muy equitativo. Para tratar con el dueño ocurrase á dicha casa desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde.

a4 6s

¡Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los salvajes unitarios ;

PAGO DE MARZO DE 1845.

SERAN satisfechos los haberes pertenecientes á la Plana mayor activa, correspondiente al predicho mes, por el que firma desde el 11 del que rige. Los interesados ocurrirán á la calle del Buen Orden núm 140 para ser satisfechos. Abril 9 de 1845.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

EL Gefe de Policía invita á los maestros pintores que quieran hacerse cargo del ramo de pintura para la decoracion de la Plaza de la Victoria en las próximas fiestas Mayas, á fin de que presenten sus planos y propuestas para dicha obra; debiendo adoptarse la que fuere mas ventajosa.

En este departamento se les facilitarán los conocimientos necesarios sobre la clase de trabajo que debe hacerse, como así mismo los materiales que hay existentes para el efecto. Buenos Aires, Marzo 19 de 1845.

ALEMAN.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvsges unitarios !

LOS dueños de carretillas que quieran contratar dos diarias para el servicio de de la carga y descarga de todo lo que se ofrezca en las oficinas de la Capitanía del Puerto, recibiendo del Estado el importe de la contrata mensualmente, pueden apersonarse ante el infrascripto para imponerlos de las condiciones con que deben servir. Buenos Aires Abril 12 de 1845.

Pedro Ximeno.

FUENTES DE SALUD

AGUAS MINERALES ACIDULAS GASEOSAS.

LAS aguas minerales aciduas gaseosas gozan, desde mucho tiempo, de una reputacion incontestable, por sus preciosas virtudes, en las grandes Ciudades de Europa, á donde están en un uso general y de una utilidad casí pública. Consideradas, sea como excitante las aguas minerales convienen sobre todo á las personas que padecen de mala digestion; sea como diurético es un medicamento eficaz en muchas circunstancias; tomadas como refresco, sea puras, sea mezcladas con vino, es un tónico excelente en penden los efectos debilitantes de la transpiracion, &a. excitan las funciones del estómago.

La composicion de las aguas minerales necesitando ciencia exactitud y varios instrumentos indispensables, y siendo mas bien del dominio de la Farmacia que de alguna otra profesion Guillermo Labrue tiene el honor de avisar al público y á los Sres. Doctores en Medicina que ha reunido cuantos medios posibles, para ofrecerles una preparacion digna de su confianza y que desde hoy se hallará en su Botica, calle del Perú Núm. 40, el sorbete gaseoso, embotellado sin pérdida de gas, y. las aguas medicinales acidulas gaseosas de SELTZ, de SEDLITZ Núms 1, 2 y 3, de BALARUC, de SPA, de VICHY &a.

DIE Direction des kleinen Theaters, genannt. "Theater der Federacion" welches inder Strasse gleichen Namens gelegen ist, zeigt hierdurch den resp: deutchen Bewohnern dieser Stadt an: dass sie obiges local einen Abendin geder Woche zur Verfügung derjenigen Liebhaber halten wird, die sich geneigtfühlen, daselbst dramatische Vorstellungen zu geben, oder gesang und Musich vorzutragen; sei es zu ihrer eignen Unterhaltung oder für Gaben an milde Stiftungen

Die Bedingungen sind in den Commercial Rooms oder im Theater sellest zid sehen. a4 5p

AVISO.

EN la Botería de D. Natalio Rossi calle de Cangallo No. 82 se hallan botas finas trabajadas en el país á toda perfeccion, à un precio muy acomodado, hay de 80 y 90 ps. id. calsado de señoras á un precio acomodado. m23 8p.

Ganga para las lavanderas.

JABON de 4 rls. el pan á 3 y medio, azul y almidon muy barato, grasa superior en bejigas y barriles, velas á medio y á real una, id. de molde á 22 ps. arroba y 7 rls. libra, calle de Cangallo No. 169 de la Plaza Nueva media cuadra para el rio.

m23 15p.

☞Al Publico.☜

El Colegio Republicano Federal de Buenos Aires, ademas de la enseñanza de Lectura, Escritura, Gramatica castellana, Aritmética, Taquigrafia, Doctrina Cristiana y Urbanidad, á que ya ha dado principio; abrirá el dia 6 del pròximo Febrero las clases de Retórica y Poesia castellana, Latinidad, Griego, Frances, Ingles, Italiano, Geografia, Teneduría de Libros, Aritmética mercantil y arquitectura, Dibujo, Música vocal è instrumental, piano, guitarra, flauta, clarinete y otros instrumentos; y los cursos de Historia, Filosofia, Matemáticas, [1. ° y 2. ° año,] Fisica experimental, Religion, Teología y Cánones.

Estará abierta la matrícula general desde el dia de la fecha, de diez á una de la mañana. Buenos Aires, Enero 28 de 1845—MARCOS SASTRE (Secretario)

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante.

SE vende un establecimiento de campo situado en las Lomas de la Ensenada, con inclusion de la fábrica de vapor, compuesto de ganado lanar de la clase de mestizo, fino y regular, alguno vacuno, caballar, y de cerda, en la parte correspondiente al concurso de D. Pedro José Diaz y hermano, tasado todo en la cantidad de 72,516 pesos moneda corriente. Se admiten proposiciones al efecto por término de quince dias contados desde la publicacion. Los Sres. que gusten ó se interesen en su compra pueden dirigirse para ello y demas pormenores calle de la Federacion núm. 47 á los síndicos que subscriben. Se admiten tambien proposiciones con respecto á un resto de artículos de pulperia del mismo concurso.

Francisco Balbin—Simon Pereira.

15c

¡ Viva la Federacion !

CAL de la Bajada de superior calidad se vende puesta en casa del comprador, á 30 ps. la fanega, ocùrrase al Almacen calle de la Universidad núm. 97.

m6 3p.

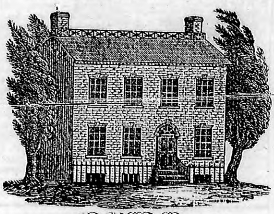

RIFA.

En 110,000 pesos.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

El 28 de Mayo de 1845.

¡ Quien no siembra—no puede recoger !

¡ No hay mejor testigo que el papel escrito !

¡ La ocasion perdida no se recobra facilmente !

La Rifa de la Chacra, etc. etc. en el Partido de San Isidro se hará INFALIBLEMENTE el Miércoles 28 de Mayo de este año. en la plaza de la Victoria.

Los billetes de la Rifa se venden cada uno á 20 pesos, en las casas siguientes:- Señores---

Corti, Francischeli y Ca., calle de la Reconquista núm. 80.
D. Carlos Ziegler, almacen esquina de las calles Paz y Piedad
D. Adolfo Bullrick, almacen esquina de las calles Perú y Piedad.
Frers, Malcolm y Ca , Alameda 41.
La Fonda de Bratsch, calle de 25 de Mayo nùm. 47.
Fonda del Globe calle de 25 de Mayo núm. 39.
Fonda de las Naciones, calle de Cangallo.
Café Frances, calle de la Alameda núm. 22.
Café del Comercio, esquina entre Reconquista y Belgrano.
Fonda del Universo, calle de Cuyo 54.
Panadería de Jouin, calle de Chacabuco núm. 144.
En la Confitería de los Suizos, calle de Piedad núm. 91.
En la Confitería de la Rosa, calle de Reconquista núm. 104.
D. Manuel Navarro, Calle de las Piedras núm. 208.
En la tienda de ropa hecha, calle de Cangallo núm. 35.
En la esquina del Sr. Alcalde D. Valerio Gonzalez, en el camino para S. Isidro.

1mp.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

ACADEMIA DE ***JURISPRUDENCIA.***

TEORICO-PRACTICA.

Para la disertacion académica mensual, correspondiente al mes de Abril del presente año de 1845.

Se pronunciará por el Dr. D. José B. Gorostiaga, el Martes 29 del corriente á las cinco y media de la tarde, en el lugar de costumbre, una memoria que recaerá sobre la siguiente materia=Se deducirá de la Psicologia moral la existencia del derecho natural; ó lo que es lo mismo, se irán observando los principales hechos morales, ó modos de determinacion de las acciones humanas: 1. ° en su estado primitivo en que domina el elemento apasionado=2. ° su progreso en el estado segundo, en que ya existe el elemento racional, pero reducido al interés propio bien calculado y entendido: y haciendo ver, que aqui no se hallan los caracteres esenciales de toda ley, impersonalidad, universalidad, inmutabilidad, se buscarán otros hechos positivos verdaderos de la naturaleza humana, que manifiestan el elemento obligatorio, y constituyen propiamente el estado moral del hombre"—Y sostendrá el siguiente—

PROGRAMA.

1. ° —El placer y el dolor no son la causa de los derechos, ni el motivo de los deberes y obligaciones del hombre, como proclama la filosofia sensualista.

2. ° —En las cuestiones de derecho que se agitan en los Tribunales, ó porque la ley es dudosa ó porque es limitada, ó porque no existe, el Magistrado debe tener una regla á que se sujete, y una luz que le guie independientemente del Legislador mismo; y esta no debe ser la utilidad sino la justicia.

3. ° La ley 7. ° tit. 5 y 6. ° que, reproduciendo la disposicion del Código Romano, tomada de una decision del Jurisconsulto Papiniano, permite al padre por medio de la sostitucion pupilar excluir á la madre, y demas ascendientes del pupilo de la succesion de sus bienes, es contraria al derecho natural; y opinamos que está derogada por la ley 1. ° tit. 8 lib. 5. ° de la Recopilacion.

Buenos Aires, Abril 23 de 1845.

V. ° B. ° —CARVALLIDO.

Luis Saenz Peña.
Secretario.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CORREOS.

SE avisa al público que el correo de la carrera de Córdoba y demas Provincias del interior y Bolivia sale el Sabado 26 del corriente; y que debiendo cerrarse la balija en la tarde del Viernes 25, en ella tendràn lugar las cartas que se introduzcan en el Buzon hasta las 3 de la tarde de este dia. Buenos Aires, Abril 23 de 1845.

LUCA.

PARA MARCELLA Y GENOVA.

Saldrá por obligacion de contrata la muy velera de primera marcha clavade y forrada en cobre Barca Sarda ESPERANZA, capitan Juan B. Gastaldi, puede admitir como 2,000 cueros ó su volumen en fardos, tiene exelentes comodidades para pasageros asegurandoles un exelente trato. Para una ú otra cosa pueden verse con su consignatario Jacinto Caprile calle de Cuyo núm. 63. a4 1me

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran les salvages unitarios!

AVISO DEL CONSULADO.

Oficina originaria }

POR disposicion del Tribunal de Comercio se invita á los individuos del Comercio que quieran dar dinero á la gruesa ventura sobre el Bergantin "*Alfredo*," y sus aparejos, una cantidad equivalente á las tres cuartas partes del valor de dicho buque que segun la tasacion importa 60,215 pesos moneda borriente que podrán veer los interesados en la oficina del que suscribo á donde entregarán sus propuestas cerradas en el termino de ocho dias contados desde la fecha de este aviso para que al vencimiento se elijira la mas ventajosa.- Buenos Aires, Abril 21 de 1845.

Callixa.

a10 8p

Se vende.

UN medio cuarto de tierra con 8½ varas de frente y 70 de fondo, sita en la calle de Cangallo de la Plaza de las Artes 4½ cuadras para el Campo: el que se interese en la calle de las Artes antes de llegar al 36 encontrarà con quien tratar.

a9—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se desea saber

El pararero de María Bonifacia Suarez; su padre que recien ha venido á la Ciudad, y para actualmente en la casa del Sr. General Mansilla, calle de Potosi núm. 173. a10 3g

Aviso al Público.

SE vende en las cuatro esquinas en la calle de la Federacion núm. 18, la zapatería, armazon y mostrar todo muy barato por ausentarse su dueño del país, el que se interese en ella, ocurran en la misma casa encontrarán con quien tratar.

AVISO.

UN jóven de aptitudes decea encontrar alguna colocàcion en casa de comercio, saladero ó establecimiento campo: presentará si se le exige personas de respetabilidad que puedad garantir su comportacion. Puede dajarse una carta en esta imprenta con las iniciales J. G. ó apersonarse al despacho de la Gaceta Mercantil donde darán razon del interesado. m14 tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Aviso Interesante.

A los amigos del buen vino.

EN la calle de Representantes No. 18, se acaba de recibir una partida de vino Jerez de primera calidad, en cuarterolas y barriles de seis en bota, que se vende toda ella ó en fracciones á gusto de los compradores: ocurriendo para tratar á dicho núm. a3 15p.

Vades, cartapacios,

O sea portofolios para el uso de los estudiantes de dibujo &c. &c.: hay de 4 tamaños, el tamaño mayor es de 24 pulgadas ó 2 pies de largo, y 20 pulgadas de ancho, el tamaño que sigue es de 23½ pulgadas de largo y 19 de ancho; el precio de los mayores 20 pesos. Libreria No. 40 calle de la Universidad frente al Colegio. a3 Ms.

PLANTAS FRUTALES DE FLOR Y ADORNO.

EN la quinta y establecimiento horticultural, sito en la calle Sola ó de la Banderita, de Barracas al piè de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente—Se venden nísperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, limon dulce y de lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el país—Olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles. Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa bellósa y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplèndida y bicolor spireas, halesias, yucas, tunas de variasclases, &c.

a8—

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO DEL TRIBUNAL DE MEDICINA.

El Tribunal de Medicina, habiendo analizado químicamente el pretendido específico contra el *Mal de los 7 dias*, anunciado por el Farmaceutico *D.* Luis Guien, el cual está compuesto de *aceite de almendras dulces, balsamo peruviano y resina de Copaiba,* crée que no tiene la facultad de *prevenir el mal.* Sin embargo, el Tribunal permite vender dicho remedio, no como específico, sino como un compuesto cualquiera, sirviendo de advertencia al comprador que si, á pesar de tal remedio le dà el mal á la criatura, lo avisará al instante á alguno de los Miembros del Tribunal de Medina, los que irán á hacer la visita sin interes alguno, que son el Dr. D. Francisco Almeyra, calle de Cuyo núm. 66; D. Matías Rivero, calle del Perú núm. 224; Dr. D. Juan José Fontana, calle de Potosí núm. 128, y el infrascripto Secretario, calle del Potosí num 207, para que de este modo pueda saberse si realmente tiene la virtud que se le quiere dar ó no: debiendo saber el Público el resultado por otro aviso que dará el Tribunal á su tiempo.

Buenos Aires, Abril 17 de 1845.

EUGENIO PEREZ—(Secretario.)

CHARRATERAS DE CORONEL.

SE compra un par, que estèn en buen uso. En la calle de Cangallo núm 50 darán razon.

a9—3c,

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

DE órden del Sr. Juez de 1. ° Instancia en lo criminal Dr. D. Eustaquio Josè Torres, se hace saber á D. Antonio Coto que si dentro de ocho dias contados desde la fecha no compareec à su Juzgado, por la oficina del que subscribe, para resolver en el asunto que contra èl sigue D. Domingo de Hambre y Suarez, se proveerá en su rebeldia con arreglo à derecho. Buenos Aires, Abril 16 de 1845. a8 6p.

Agrelo.

BUSCA ACOMODO.

Un jòven Ingles que entiende el español y teneduría de libros por partida doble y sencilla, y puede presentar buenas recomendaciones. Es inteligente en negocio de ferretería. La persona que se interese por él puede dirigir una esquela á esta Imprenta con las iniciales A R. H. 3p.

Ama de leche.

SE ofrece una morena sana y robusta de ocho dias de parida. Dará los mejores informes de su conducta ocurriendo à la calle de la Paz pasado el núm. 197.

a8 2pd4.

AVISO INTERESANTE.

SE vende el armazon, mostrador, vidrieras y otras cosas que pertenecen á dicho armazon de la platería calle de Potosí núm 39; se cedería la tienda y dos piezas mas. El que se interese puede ocurrir á la misma casa que encontrarà con quien tratar á cualquiera hora del dia.

a9—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Seccion 3. ª

AVISO DE LA POLICIA.

EXISTE en esta Comisaría un atado de ropa de Señoras y niños que se cree haya sido robado. La persona á quien le pertenezca puede ocurrir por ella, que justificando su propiedad le será entregado. Buenos Aires, Abril 21 de 1845.

Estevan Ojeda,

¡ Viva la Confederacion Argentina

☞Ojo al aviso.☜

SE vende una casa esquina, en la calle de Corrientes de San Nicolas 2 cuadras para el campo, propia para negocio, tiene 4 piezas habitables, pozo de balde, cocina, lugar y una piecita mas destechada. El que se interese en ella, puede ocurrir á la calle de Suipacha núm. 56 darán razon.

a10 3p.

AVISO.

SE desea saber el paradero del Sr. J. B. de la Pregna por un asunto que le interesa, ocúrrase á la calle de la Piedad No. 43.

a10 3p.

AVISO.

SE vende un rancho en la Plaza del Templo propio para puesto: el que se interese ocurra allí mismo que daran razon. a10 3c.

CERVEZA.

LOS propietarios de la Fábrica de Cerveza en el Retiro en la Quinta conocida por de Ascuenega, avisan al Público que ademas de la Cerveza de privilegio que se sigue despachando en Botellas y medias Botellas de cristal, á los precios de costumbres; tienen ahora en punto de perfeccion Cerveza en Botellas de barro que venden entregada en casa de los compradores, al precio de 15 pesos la docena, devolviendoles las Botellas. Se reciben órdenes en la misma Fábrica y en los almacenes No. 40 calle de la Piedad y No. 41 calle del Perú.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

SE vende la casa calle de la Victoria No. 230, recien edificada á la moderna; contiene 8 piezas grandes, y demas oficinas, sala y aposento empapelados, aljibe, pozo de balde y sótano, con huerta y algunos pies de parras, con 12 y un cuarto varas de frente y 70 de fondo; para tratar ocurran á la calle de la Victoria No. 122. m4 6*

YERBA paraguaya á 3 pesos libra, balitas de mendoza á un peso y garbanzos á 4 reales: se hallan en el Almacen calle del Perú No. 114 frente á la Escuela.

! Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los salvages unitarios !

AVISO DE LA **POLICIA.**

SE previene à los proveedores de leche, que desde esta fecha deben ordenar à sus dependientes ó peones no se escusen de vender este renglon por la cantidad de CUATRO REALES, bajo la pena de tres dias de arresto. Asi mismo, que en adelante la leche que vendan no sea aguada, pues probado que sea este fraude la leche será derramada en este Departamento, y á mas sufrirá el vendedor la pena de quince dias de arresto.

Si la adulteracion arriba indicada, fuese hecha por órden del patron ó por el mismo, probado que sea, rerá arrestado por quince dias, como tambien el peon, sin perjuicio de derramarse la leche.

Para el mejor cumplimiento de esta disposicion, quedan encargados los Comisarios de los mercados del Sud, Oeste y Norte, de prevenirla á los abastecedores de este ramo.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1845.

ALEMAN.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

Se necesita un mozo para el despacho en la Confitería de la Independencia calle del Restaurador y Chacabuco con tal que sepa de cuentas y dè persona que responda por él.

En la misma casa se vende una perra galga preñada, con su patente correspondiente.

Una bomba, fuente y cajon de plomo para depósito de agua, propio para confitería, un mostrador y una vidriera.

Tambien se necesita una conchabada para la cocina.

m13—3p.

SE VENDE.

LA casa de negocio calle del 25 de Mayo nùm 209 y calle del Templo núm. 5, con todas las existencias que hay en ella: igualmente se vende la Finca: para tratar de ambas ventas, ocurran á la misma casa donde vive el dueño, á cualquier hora del dia. m13—6p,

¡ Viva la Confederacion Argentina !
! Mueran los salvages unitarios ¡

AVISO.

EN la Sastrería del Sr. Merlin, calle de Cangallo No. 56 se acaba de recibir de Francia un surtido completo de vestidos de varios gustos para niños, y se han de vender á precios muy acomodados.

m4 15c.

Se alquila.

UN cuarto grande à la calle con su almacen interior de 35 varas de largo con seis de ancho. Ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 157, frente à la iglesia de Santo Domingo. m1 tfc

ULTIMO CATALOGO
DE
LIBROS,
ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE BUENGUSTO
RECIEN LLEGADOS
A LA
LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.
Calle de Representantes núm. 60.

Libros en Castellano.

Amalia Mansfield 6t, armonía de la razon y de la religion 2t, aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 7t, aviso al público 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t, Aventures de Telémaco 1t, Accidentes de la niñez 1t, administracion de justicia 2t, Alejo ó la casita en los bosques 4t, algebra y aritmética por Lacroix 1t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Nigel 4t, abadia de Grasvila 4t, arte de la correspondencia 1t, Andral, anatomia patológica 3t, aventuras del jóven Siciliano 4t, Atlas de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t, amenidades filosóficas 1t, almacen de los niños 2t, año cristiano 4t, arte de aumentar la belleza 4t, aventuras de John Davis 4t, amigo de los niños 1t, Bucham, medicina doméstica 1t; bandos de Castilla 3t, Burlamaqui, derecho natural 1t, Buffon de los niños 1t, Belleza de los estudios de la naturaleza 2t, Breviarium Romanum 3t, Barril, historia del Jacobinismo 4t, Biblia 1t, Blanchard, la farmacia casera 2t, Barbazki 2t, Belisario 1t, Bug Jargal por Victor Hugo 3t, Bichat, anatomía general 4t, Brown, exámen del sistema de medicina 2t, Beclard, elementos de anatomía general 1t, Bichat investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2t, Bonald, investigaciones filosoficas 2t. Bourdalone, retiro espiritual 1t, Barnabeu, la libertad y la ley 1t, diccionorio de la academia 8.ª y última edicion 1t, el bravo 4t, Bonnebi y Lacava, curso completo de anatomía 3t, coloquios con J. C. 1t, Colon, juzgados militares 5t, Clara Harlowe 16t, Corina 4t, Carolina de Litchefield 4t, compendio de clínica médica 2t, conquista de Méjico 3t, cartas de Cabanrus 1t, cuentos morales 1t. idem de las hadas 1t, constitucion religiosa 1t, ciencia de la legislacion 6t. compendio de la religion 1t, congreso de Tropo 1t, id. de Panamá 1t, coleccion de pie ae en prosa y verso 2t, cartas de la reina Vitinia 2t, id. de Jay á Mathus 1t, comentario de Filangieri 2t, concordato de América 1 tomo.

Ciceron de oficiis 1t, sus obras completas 12t, centon epistolario 1t, curso de politica constitucional 4t, comentario sobre el espiritu de las leyes 1t, Chantreau, gramática francesa 1t, Ciscar, curso de matemàticas y marina 1t, compendio de matemàticas por Vallejo 2t, doble ordinario de la misa 1t, demostracion eucaristica 1t, diez años de la vida de una muger 1t, de la filosofia moral 1t, deberes de los hombres 1t, Delfina 6t, derecho romano 2t, diccionario judicial 1t, Tidde economia politica 3t, id. latino y español por Jimenez 1t, id. latino por Balbuena 1t, id. español frances por Taboada 2t, Destut de Tracy, economia politica 2t, division de obispados 1t. diario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t, democracia en Amèrica 2t, descripcion de las costumbres de todos los pueblos 4t, dia de San Valentin 4t, deontologia ó ciencia de la moral 3t, discurso de J. J. Rosseau 1t, Desaut, tratado de las enfermedades de las vias urinarias 1t, Dumas, principios de fisiologia 4t, del mismo, tratados de las enfermedades crónicas 4t, David perseguido 3t, diccionario de fiebres 1t, dias festivos del cristiano 1t, diccionario Italiano 1t, diccionario Ingles español y vice versa 1t, Dios es el amor mas puro 1t, Diurnum romanum 1t, ecos del alma 1t, ejercicio cotidiano 1t, espectro de la montaña 4t, el contrato social 1t, el nuevo Gulliver 1t, espejo de cristal fino 1t, el jóven Henrique 1t, el pio de Frasquita 2t, elementos de economia politica por Mill 2t, el Calvario 1t, el sepulcro 1t, escuela de ocabala 1t, el dote de Frasquita 2t, extracto de la religion 1t, el último Mohicano 4t, el Robinsoncito 2t, el Robinson del desierto 2t, elogio de Marco Aurelio 1t, el nuevo testamento 1t, empresas de Saavedra 2t, el código eclesiástico 1 tomo.

Elementos de fisiologia por Richerand 6t, el hijo de David 3t, Eusebio 4t. el viajador sensible 1t, escuela del soldado 1t, establecimientos europeos en las indias 1 tomo, espíritu de las leyes 4t, Erce, dispensaciones matrimoniales 1t, el estudiante instruido 1t, el niño instruido 1t, ensayos morales 4t, escritor sin título 1t, ensayo sobre la tisis 1t, el renegado 2t, el reino feliz 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, el espía 4t, Febrero novisimo 9t, florilegium parochorum 1t, familia primorosa 3t, farmacopea universal 4t, filosofia moral 1t, dicha de la historia 2t, Fourcroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, el gitano 1t, familia de Vieland 4t, Graham, medicina casera 1t, gramática latina por Nebrija 1t, genio del cristianismo 4t, gobierno eclesiàstico 1t, garantías individuales 2t, Gautier; lecciones de Geografia 2t, Guijarro, teologia moral 4t, Guillermo Tell 1t, gradus ad parnasum 2t, Guevara, instituciones filosóficas 4t, Godin, compendio de matemáticas 1t, Gustavo 4t, grandeza de los romanos 1t, gramática latina 1t, id. de la academia 1t.

Historia de la religion 2t, idem de Napoleon por Norvins 4t, del jóven Siciliano 4t, id. de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. secreta de la corte de St. Cloud 1t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revoluciones romanas 3t, hermana Ana 4t, Humboldt, viages á las regiones equinocciales 5t, 4 edades 1t, lecciones de Fènelon 1t, id. de historia 2t, la libertad de los mares 1t, la luciernaga 1t, las libertades de la Iglesia galicana 3t, los martires 2t, los incas 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la pradera 4t, lecciones de moral 1t, los novios 4t, la química en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t, libros sagrados 1t, Lamy, escritura sagrada 2t, la Henriada 1t, la Leandra 9t, lecciones de navegacion 1t, id. de Luque, establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nuevos principios de cirugía 2t, los 7 sacramentos de la Iglesia 1t, Ligorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2.° de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Manual del cristiano 1t, Marica 4t, Margarita seráfica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, derecho parlamentario 1t, de práctica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del jardinero 2t, del licorista 1t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t, de misioneros 1t, del cornero 1t, del tintorero 1t, Manuel ó el niño robado 1t, Malvina 6t, miscelanea escogida 1t, id. de Franklin 2t, Morleau, elementos de obstetricia 1t, Marquiner, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t, Matilde ó las cruzadas 6t, mes de Maria 1t, noches lúgubres 1t, nueva Eloisa 4t, novisima recopilacion de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t, noche en el infierno 1t, Nepveu, reflexiones cristianas 4t, Nuremberg, diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra señora de Paris 4t, manual del cocinero 1t, medicina domestica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t, 8 entremeses de Miguel de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ortografia castellana 1t, oficio divino 1t, poesias de Melendez 3t, de Colmer 1t, de Quintana 1t, de Cadalso 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t, paratilla de Ferriere 2t, pintor de Salsburgo 1t, Phœdri fabulæ 1t, pensamientos cristianos 1t, peveril del pico 5t, prosacionale romanum 1t, plan del Perú 1t, Pelayo conquistador 2t, Pedro 4t, Parifina 1t, Piloto 4t, Puritano de América 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 4t, Pablo y Virginia 1t, Quintus Curtius 1t Quintus Horatius 1t, Quintilianus 2t, ramillete de divinas flores 1t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones fisicas 4t, revista política de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t, Robinson del desierto 2 tomos.

Retratos de los Reyes godos 2 tomos, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t, revueltas intestinas 2t, refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Rouviere la medicina sin medico 1 tomo, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz, doctrina regular 2t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gótica 7t, Sicilia ortología y prosodia 2, sermones de cuaresma 1t, Say, catecismo de economía politica 1t, Separé y Guarines ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7t, Speeling book 1 secretos para triunfar de las mugeres 2t, sistema de escritura 1t, talisman 4t, tendu ría de libros 1t, teoria de las penas y recompensas 1t, tomjones 8t, tratado de legislacion por Bentham 8t, id. por Comte 3t, tratado de química por Chinard 6t, de los tres impostores 1t, Thesauro de Requejo 1t, Tapia, febrero novisimo 9t, idem manual de peticiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Turner observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, idem de la pólvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, verdulera 2t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Raymundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t. vida de Torres 1t, vademecum del asturiano 1t, veladas de la quinta 6t, idem de invierno 3t, viajes de gage 2t, vida del gran capitan 1t, visitas al sacramento 1t, vampiro 1t, vida de nuestra Señora 1t, visiones del castillo de los pirineos 10t, voz de la naturaleza 3t, viajes de Anacarsis 4t, vidas de los españoles celebres 2t, viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t, Vallejo compendio de matemáticas 2 tomos.

Livres en Francais.

Atlas des enfans 1t, Anquetil histoire de france 14t, aventuras d'Anselme 4t, anatomie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Béranger justice criminelle 1t, Brisseau mirbel phisiologie végetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t, Bibliothéque portative 2t, Boistes dictionaire français 1t, biographie universelle ancienne et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot pathologie générale 2t, Destutt de Tracy ses euvres 5t, dictionaire universel 9t, dictionaire universel biographique 20t, démonstration de la botanique 4t, dictionaire de physique 6t, et atlas décade historique par Ségur 3t, dictionaire de agriculture par Rosier 12t, de la chaleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 3t, economie politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammaire générale 2t, id. de l'homond 1t, goutte et rehumatisme par Sendamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, id. philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sirnondi 6t, Homfray davy philosophie chimique 3t, histoire des hommes 53t, et 3 atlas idem idem Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacér 6t, id. des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22t. idem de Charles V 4t, justice criminelle par Bérenger 1t, instructions aux officers 1t, Itineraire général d'espagne avec atlas 5t, l'anti Lucréce 2t, le nouveau testament 1t, la sante biblien français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et pénale 3t, le maneuvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionaire des nobles 2t, Lamarques recherches physiques 2t.

Manuels; du relieur 1t, du tinturier 1t, du maroquineur 1t, du tanneur 1t, de physique 1t, du vigneron 1t, du chaufornier 1t. Malthus principes de la population 4t, memoires des contemporains 10t, memoires dé Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Neuton de la jeunesse 6t, œvres de Montesquieu 2t, idem de Juan J. Rosseau 25t, idem de Lacretelle 3t, idem de Machiavel 12t, id; de Dalembert 5t, idem de Deprat 41t, de Madame de Stael 17t, ordonance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végetale 3t, Pastorel histoire de la legislation 7t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au croisie 3t, petit sillabaire illustré 1t, petites misére de la vie humaine illustré 1t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t, Recherches sur la population 2t, recherches de la piroure 2t et atlas, sermons de défferens auteurs scénes de la vie privée et publique des animaux 2t, trés riches, traité des oiseaux 1t. traité des pertes de sang 2t, Telémaque 1t, Voltaire ses epitres 1t, victoires et conquétes des francois 34t, voyagés d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t, victoires des armées françaises 7t, voyages autour du monde par Dumont durville 52 volumes.

ARTICULOS
DE
Pintura, dibujo, mercería y papelería.
(MUY SUPERIORES)

Cuadernos de escritura y de cifras para grabadores, castañuelas de ébano, jacarandá, box, pizarras carton, balitas marmol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llavoros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 cepas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosisimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés mucho mejor que el Ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosisimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanías de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances ó ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridiculos &a; tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y nabajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papelerias con papel, lacre, sellos, obleas-guarniciones de escribanías, sellos de piedra finos, de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de cortaplumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó marfil para pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma, negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para billar, pincetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, dedales de hueso, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

CONTINUACION

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápice de Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de ébano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de boca y goma elàstica, esfuminos, platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas (ditpoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra "Bastardilla," cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, mármoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien:

Libro 2.° de los niños, catecismo de la doctrina por Ripaldo, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los géneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotísimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á pié y à caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terranzas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino.

PAPEL DORADO.

EXTRAFINO para cartas y azulado, sin ser dorado.

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR, y pajuelas fosfóricas inerrables.

RAPE FRANCES.

DE primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á 3 pesos onza. Se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la Librería de la Independencia calle de Representantes No 60

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aún mayores.

Betun Frances.

LIQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Escobas de Cerda.

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

SEMANA SANTA.

Y otros libros de devocion que se hallan en la libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Extracto de la religion 1 tom, el mes de Maria 1 t., historia de la religion 2 t., jubileo del año santo 1 t., pensamientos cristianos 1 t, vida de Nuestra Señora 1 t., breviarium romanum 5 t, el nuevo testamento 1 t., los màrtires 2 t, el hijo de David 3 t., guia de pecadores 1 t., Fiorilegium parrochorum 1 t., itinerario para párrocos 1 t., sermones para cuaresma 1 t., instituciones de devoti 2 t, ramillete de divinas flores 1 t., visitas al sacramento 1 t., oficio divino 1 t., meditaciones de fray Luis de Granada 1 t., Minguet, ordinario de la misa 1 t., novisimo devocionario 1 t., manual del cristiano 1 t., como Enrique aprendió á conocer á Dios 1 t., avisos á las almas timoratas 1 t., el año cristiano 4 t., combate espiritual 1 t., camino del Cielo 1 to. demostracion eucarística 1 t., Dios es el amor mas puro 1 t., dia festivo del cristiano 1 t., delicias de la religion 1 t., devocion del cristiano 1 t., existencia de Dios 1 t., exámen de ordinarios 2 t., finezas de Jesus sacramentado 1 t., el padre Jaen, de la confesion 1 t.. imitacion de Cristo 1 t., idem de la Virgen 1 t., los 7 sacramentos 1 t., horae divinae 1t, Margarita seráfica 1t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, salmos y proverbios 1t, el feligrés instruido 1t, Villacastin, ejercicios espirituales 1t, vida de Jesucristo 1t, ritu le Romanum 1t, catecismo Romano por Monterola 1t, cartas de deña Francisca Fremiot 2t, catecismo de Ripal a 1t, el sacerdote en presencia del siglo 2t, el cristianismo demostrado 4t, indiferencia en materia de religion 7t, &a.

Aviso.

EL que quiera comprar una puerta y ventana de cedro con sus correspondientes herrages, y quisiese comprar ó contratar un terreno propio para quinta, con bastante estencion, en el camino principal entre San Isidro y la Punta Chica. El que se interese puede ocurrir á la calle del Perú No. 120.
a8 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

¡ Interesante !

SE vende un establecimiento de campo situado en las Lomas de la Ensenada, estancia llamada de Duval, que se compone de una fábrica de vapor con todos sus útiles, ganado lanar de la clase de mestizo, fino y regular, alguno vacuno, caballar y de cerda, en la parte correspondiente al concurso de Don Pedro José Diaz y hermano, tasado en la cantidad de 72,616 pesos moneda corriente. Se admiten proposiciones al efecto por termino de quince dias contados desde la publicacion de este aviso. Los Señores que gusten, ó se interesen en su compra pueden dirigirse para ello, y demas pormenores calle de la Federacion, No. 47, à los Sindicos que subscrivan. Se admiten tambien proposiciones con respecto à un resto de artículos de pulperia de la pertenencia del mismo concurso en dicho punto.—Abril 21 de 1845.
Francisco Balbin—Simon Pereyra.
a8 15p

AVISO.

UN joven Español con la instruccion suficiente en el Comercio, desea encontrar colocacion en alguna barraca, ó cobranzas, ó sea para diligencias de Aduana, de embarque, ó desembarque; tiene personas que garantizen su conducta. En la fonda Española Americana, calle de la Victoria, No. 39, darán razon.
a8 3p

5 PIEZAS muy decentes se alquilan 2 ó tres por separado, calle de la Victoria, No. 148, de la Plaza dos cuadras al principiar la tercera, su precio es acomodado. a8 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso de la Policia.

EN la 3.ª Seccion existe un novillo que ha sido encontrado: la persona que se considere con derecho a él, ocurrirá á este Departamento, donde presentando la marca y justificativos correspondientes le será entregado.
Buenos Aires, Abril 17 de 1845.
ALEMAN.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Gran Quemazon.

EN la Merceria, calle de la Victoria, No. 148½ de la Plaza, 2 cuadras al principiar la tercera, se venderán todos los efectos de dicha mercería á precios tan baratos como por mayor—á Saber—

Guantes de cabretilla á 1, 2 y 3 ps.; id de seda muy buenos á 3 y 5 ps.; id de lana sin dedos á 2, 3, 4 y 5 ps.; id para hombre muy ricos de lana 10 ps.; carrilleras de merino á 5 y 6 ps.; gorras de lana à 8 y 10 ps.; agua de Colonia rica á 10 rls. y 2 ps.; cuadros de las cenizas de Napoleon á 7 ps.; espejos marco dorado 10 ps.; corta-plumas con tijera finas 6 ps.; tinteros de porcelana 6 ps.; id de cristal à 3 ps.; cucharones de composicion á 20 rls.; mamaderas de cristal para criaturas à 10 ps.; platitos de cristal para dulce 4 ps.; agua rica de ambar 4 ps.; cepillos para la cabeza con espejos 5 ps.; abanicos finos á 9, 10, 15 y 20 ps.; marquitos para retratos 10 ps.; gorras para dentro de casa 4 ps.; bastones á 6 y 10 ps.; id con estoque á 15, 20 y 30 ps.; plumas de acero ricas à 1 pso. docena; lanas para bordar de merino, onza 4 ps.; sedas á 8 ps.; braseletes de luto à 4 ps; anteojos para todas vistas 8 ps.; abanicos de luto muy ricos 8 ps.; pañuelos de la India de seda 9 ps; id 5 ps.; pañuelos de raso floreados para taparse á 45 y 70 ps.; id de gasilla á 25, 35 y 45 ps., y para el cuello á 8 y 12 ps.; cubiertos de marfil 62 ps.; id de hueso 22 ps.; rapé frances rico, libra 12 ps.; corbatines negros de raso á 6 ps.; daguitas de resorte á 6 ps.; corta-plumas á 2 ps.; pesalicores 3 ps.; tristeles de bomba á 18 ps.; id de estaño à 20 ps., dibujos para bordar en canabá 2 ps.; cajitas de música 65 ps.; linternas de varias clases á 12 y 15 ps., y una infinidad de artículos que se darán baratisimos. a8 6p

CARTONES
PARA LAS
OFICINAS, CASAS DE COMERCIO &.

Estos cartones tienen la grande ventaja de guardar los papeles sin romperles y de ser el acceso mas facil á cualquier documento que con los antiguos alambres.

Librería núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio. a8tfs

Mrs. Heathfield

ANUNCIA á los padres de sus discípulas que habiendo obtenido permiso del Gobierno para continuar su Escuela, se abrirá el Lunes 21 del corriente en la casa No. 196 calle de Bolgrano. a8 tfc

¡ Viva la Confederacion Argentina !

AVISO.

Da. EUSTAQUIA Olivera, tiene el honor de ofrecerse á las personas que gusten ocuparla en su facultad de partos; calle de los Estados Unidos, No. 95. a8 2p

AVISO.

SE desea saber el paradero del Sr. D. J. B. de la Pregna por un asunto que le interesa. Ocurrase á la calle de la Piedad, No. 43.
a8 8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de Consulado.

Oficina Originaria—

POR órden del Tribunal de Comercio se cita á D. Federico Olivencia, á que comparezca á la Oficina de este Tribunal á ser notificado de las providencias dictadas en el expediente de demanda que le ha promovido D. Federico Silva y Ca., dentro del término de ocho dias. Lo que se hace saber por este aviso.
Buenos Aires, Abril 16 de 1845.
a8 3c. CALLEJA.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

A Da. Francisca Guicochea se desea ver en la calle de Cangallo No. 77, para comunicarle un asunto que le interesa.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EN la famosa cuadra de los Mendocinos se alquila el hermoso almacen No. 38, tiene patio, pozo y demas oficinas necesarias: en la casa No. 34 darán razon. a8 3*

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policia.

EXISTEN en este Departamento una pieza de paño, un par de estribos de plata y una cantidad en billetes moneda corriente, que han sido encontrados en varios puntos de la Provincia. Las personas que se consideren con derecho, pueden ocurrir, que dando las señas le será entregado lo quo les corresponda.
Buenos Aires, Abril 16 de 1845.
ALEMAN.

Ojo al Grande y único
BARATILLO DE CARBON.

SE acaba de abrir uno en la misma Plaza de la Concepcion [denominada de la Libertad,] en la barraca de Revainera, donde se ofrece á venta del mas superior de espinillo y tala, al ínfimo precio de 4½ pesos cuartilla. a8 3p

ERRATUM.

En la traduccion francesa de ayer se hàn omitido en el sexto renglon despues de la palabra *ignorants*, el periodo siguiente: *apres avoir écouté les observations et les conseils de l'Amiral, les officiers lui répondirent qu'ils regrettaient de ne pouvoir lui être agréables en profitant de ces conseils;*

Se vende

UNA casa, sita en la calle de Representantes No. 268, con 4 piezas de habitacion, árboles frutales y pozo de balde; tiene 17 varas de frente y 35 de fondo. El que se interese en su compra puede ocurrir al No. 235 en la misma calle. a8 15p.

AVISO.

EN la calle de Cordova número 123 se halla una infeliz tullida de pies y manos; pide un socorro á sus protectores.
CARMELA ALBARRAZIN.

SOCIETE PHILANTROPIQUE FRANCAISE DU RIO DE LA PLATA.

TOUS les français qui habitent Buenos Aires & ses environs, qui font partie de la Société & ceux qui veulent se faire inscrire; sont invités á se rendre á l'assemblée générale qui aura lieu, le vingt sept de ce mois, dimanche á onze heures du matin dans le local de l'Hospice rue de l'Independance No. 172, prés l'Eglise de la Concepcion. Le but de la réunion est d'entendre le rapport de la commission directive & prendre toutes les mesures nécessaires au bien de la Société.
a8 tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE VENDE O SE ARRENDA.

UN hermoso establecimiento de los mejores en su clase que hay en Buenos Aires: el terreno consta de 164 varas de frente y 140 de fondo con mas de 10 cuartos de tierra, calle de por medio, un horno de 40,000 ladrillos y otro de 10,000, el primero de boveda y cancha para 40,000 ladrillos, dos pisadores, pozo de balde, pileta, un galpon de 30 varas de largo y 7 de ancho, 4 cuartos para peones, una casita con 2 piezas y cocina, todo de azotea, un corral de ladrillo para bueyes y otras cosas de menos valor; para tratar ocurran á la calle de Chacabuco núm. 127 de las 12 á la 1 de la tarde. a5 3p.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—